

9778

30
B



**PARTICIPACION
CIUDADANA**
movimiento cívico no partidista

**ACTA DE LA 12va. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL 2006
SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO DE LOS DOMINICOS**

A. DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Conforme establecen los estatutos en su artículo 11, la membresía de Participación Ciudadana, fue formalmente convocada a la Asamblea General Ordinaria el 4 de febrero, a partir de las 9:00 a.m. en el Salón de Conferencias del Centro de los Dominicos. El programa de esta Asamblea fue el siguiente:

1. Comprobación del quórum
2. Apertura formal de la asamblea
3. Presentación memoria anual del Consejo Nacional
4. Sesión de preguntas y respuestas
5. Presentación y aprobación del informe financiero
6. Sesión de preguntas y respuestas
7. Conocimiento plan de trabajo para el 2004
8. Sesión de preguntas y respuestas
9. Selección Comisión Electoral y elección de ocho miembros al Consejo Nacional
10. Juramentación de los nuevos miembros del Consejo Nacional
11. Lectura Resolución Asamblea sobre la situación político-electoral del país

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA.-

Siendo las 10:15 a.m. se hizo la primera convocatoria a iniciar la Asamblea General Ordinaria, de los 301 miembros activos habían 117 para un porcentaje del 39%.

Se dio inicio formal a la Asamblea General Ordinaria de Participación Ciudadana con el Himno Nacional a las 10:18 a.m. en una segunda convocatoria, en la que el quórum se establece con el 25% de la membresía activa, como lo indica el artículo 12 de los Estatutos Generales, confirmándose el quórum de la siguiente manera:

- Número miembros activos de PC : 301 personas
- Miembros presentes en ese momento : 117 personas
- Porcentaje de presencia : 39%

II. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO NACIONAL

El Coordinador General de Participación Ciudadana, Luis Scheker Ortiz, en representación del Consejo Nacional compuesto por Juan Bolívar Díaz, Leocadio

Wenceslao Alvarez #8,
Zona Universitaria
Santo Domingo, R.D.
Tel.: (809) 685-6200
Fax: (809) 685-6631
E-mail: p.ciudadana@verizon.net.do
www.pciudadana.com



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R.D.', 'L', and 'Jr'.

Santana, Luis Rosa Valerio, Oscar Grullón, Rafael Toribio, Ramón Tejada Holguín, Samir Chami Isa, Vilma Arbaje, Pavel Isa Contreras, Jeffrey Lizardo, Pedro Acevedo, Paulino Sarita y Nelly Heredia Agramonte, presentó a la Asamblea Ordinaria la Memoria Anual (ver documento anexo "Memorias 2005 de Participación Ciudadana"). (ver anexo No. 1).

III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO

El Sr. Francisco Checo, Coordinador de la Comisión de Sostenibilidad Financiera, presentó a la Asamblea el Informe Financiero correspondiente al período 1 de septiembre 2004 al 31 de agosto del 2005, cuyo texto aparece en el documento que contiene la Memoria Anual, cumpliendo con el artículo 13 de los Estatutos de Participación Ciudadana. Francisco Checo explicó que los auditores externos Horwath, Sotero Peralta & Asociados presentaron un informe favorable que indica que el manejo de los fondos se hizo de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad. (ver documento anexo Memoria Anual 2005).

Después de la presentación del informe financiero se dio oportunidad a la membresía para que externara sus preguntas y sugerencias sobre los informes hasta el momento presentados. Los comentarios y recomendaciones planteados fueron los siguientes:

- Se solicitó mayor información acerca del proyecto financiado por la Secretaría de Estado de Educación, por lo cual se procedió a la explicación sobre el concurso a través del cual se obtuvo el financiamiento y sobre la temática que aborda el mismo.
- Se planteó la inquietud acerca de la diferencia entre el monto de fondos erogados por USAID y los egresos, razón por la cual intervino el área de contabilidad de la institución y aclaró que durante el período septiembre'04-agosto'05, Participación Ciudadana recibió de la agencia financiadora RD\$29.9 millones; además de estos ingresos, teníamos un balance del período anterior de RD\$5.9 millones. Ver gráfico de los ingresos presentado en la página 100 de la Memoria Anual 2005.
- Se indicaron dos elementos importantes dentro del informe que son el avance en la obtención de fondos y el trabajo voluntario.

El Sr. Checo solicitó a la Asamblea aprobar dicho informe financiero y dar al Consejo Nacional el formal descargo por la administración y buen manejo de los fondos.

PRIMERA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC aprueba la Memoria Anual 2005 presentada por el Coordinador General, Dr. Luis Scheker Ortiz, en nombre del Consejo Nacional, con relación al período recién transcurrido y da descargo al Consejo Nacional de la gestión realizada durante el período 2004-2005.

SEGUNDA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC resuelve aprobar el informe financiero tal como ha sido presentado por el Sr. Francisco Checo, relativo a la situación y composición de las cuentas y los balances correspondientes al período septiembre 2004 - agosto 2005. En consecuencia, se otorga formal descargo a los miembros del Consejo Nacional por sus gestiones y decisiones relativas al referido período.

R.D.
R.T.

7

JH Fr

IV. PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2006

El Sr. Cabreja, presentó una síntesis del Plan de Trabajo de la institución para el presente año, el cual se corresponde con las líneas estratégicas institucionales aprobadas en la Asamblea General celebrada en el 2005 (ver documento anexo). Dicha presentación se centró en el trabajo de la institución de cara al proceso electoral e informó de los demás proyectos de PC y sus respectivos objetivos, los cuales son:

Programa No.1: Transparencia de la Gestión Pública

- Aumento de la transparencia de la Administración Pública
- Fortalecimiento de la sociedad civil en apoyo a las instituciones públicas para acceso a la información pública
- Apoyo a la implementación de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (LGAIP) en la República Dominicana

Programa No.2: Sistema Político Electoral Dominicano más democrático con participación concertada de los sectores políticos y sociales.

- Fortalecimiento del sistema Electoral Dominicano
- Monitoreo Efectivo de los Procesos Electorales
- Debate de las Reformas Políticas
- Monitoreo al Congreso Nacional
- Programa permanente de formación de jóvenes líderes de partidos políticos (PC, UNIBE, INTEC)

Programa No.3: Justicia y Derechos Ciudadanos

- Acceso ciudadano a la justicia

Programa No.4: Fortalecimiento Institucional y Gestión Interna

- Fortalecimiento Institucional de la membresía
- Sostenibilidad Financiera

Otros Programas:

- Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) para la Descentralización de la Gestión Educativa en el Municipio de Sabana Grande de Boyá
- Programa permanente de formación de jóvenes líderes de partidos políticos (PC, UNIBE, INTEC)

El plan de trabajo 2006 presentado por el Sr. Javier Cabreja, Director Ejecutivo, esta de acuerdo con las líneas definidas por la institución las cuales son: transparencia, reformas políticas, movilización ciudadana y derechos ciudadanos.

Después de la presentación del plan de trabajo se dio oportunidad a la membresía para que externara sus preguntas y sugerencias sobre el mismo. Los comentarios y recomendaciones planteados fueron los siguientes:

R.D.








- Se propone que PC tome en consideración abordar otros temas importantes como son el tema haitiano y la seguridad social.
- Se planteó la preocupación respecto a la evaluación de las mesas electrónicas, por lo cual se sugiere que se realice observación cuantitativa en dichas mesas para el conteo de los votos.

TERCERA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana resuelve aprobar el Plan de Trabajo para el año 2006 y autoriza al Consejo Nacional a decidir sobre el tipo de observación que se realizará durante las próximas elecciones congresuales y municipales.

Luego de la aprobación del plan de trabajo para el 2006 y siendo las 11:48 a.m., se solicitó a la Asamblea General pasar a la Asamblea Extraordinaria para la modificación de los Estatutos, dado que en ese momento estaba completo el quórum con la presencia de 201 miembros activos, para un 67% de los requeridos para tales fines.

V. APROBACIÓN DE COMISION ELECTORAL Y ELECCIÓN NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL.

De acuerdo al Reglamento Electoral de Participación Ciudadana, se procedió a la presentación de la Comisión Electoral, elegida por el Consejo Nacional, compuesta por: Josefina Padilla, quien declinó asumir esta posición debido a que su hija era una de las candidatas, su posición fue entendida, y en su lugar se eligió a la Señora Fior Daliza Pujols. Los demás miembros que componen esta Comisión Electoral son: Ramón Tejada Holguín, Samir Chami Isa, Rafael Toribio e Isidoro Santana.

El Sr. Rafael Toribio, Coordinador de la Comisión Electoral, expresó que se había modificado el Reglamento Electoral de PC, indicando que muchos procedimientos que anteriormente se realizaban de una forma, luego de esta modificación se realizarán de otra manera. En tal sentido, citó como ejemplo que ya no se realizará el cobro de la cuota el día de la Asamblea, que la boleta electoral se entregaría en la urna, entre otros aspectos.

Se procedió luego a la presentación de las urnas y de las personas que integrarían las mismas:

- Urna 1: Julissa Reyes y Josefina Arvelo.
- Urna 2: Argentina Gutiérrez y Farra Báez
- Urna 3: Yuset Rosa y Marnie Garrido
- Urna 4: Carlos Pimentel y Marisol Marte

La ponderación de los candidatos estuvo a cargo de un representante de cada una de las comisiones o Comité Municipal que los proponían. Los candidatos presentados fueron: Agustín Lizardo, Altagracia Salazar, Ana Teresa Pérez, Betty del Villar, Domingo Matías, Fátima Lorenzo, Faustino Collado, Guillermina Cedeño, Lizzie Sánchez, Mariví Arregui, Paulo Herrera Maluf, Porfirio Rodríguez, Roque Muñoz, Somnia Vargas y Yuscil Chez.

R.D.






A continuación los miembros procedieron a votar, previa verificación en el Padrón Electoral. Después de contados los votos la Comisión Electoral presentó los siguientes resultados:

VOTOS EMITIDOS	185
VOTOS VALIDOS	183
VOTOS NULOS	2

La Comisión Electoral proclamó como nuevos miembros del Consejo Nacional para el período 2005-2006 a los siguientes señores: Altagracia Salazar, Ana Teresa Pérez, Porfirio Rodríguez, Paulo Herrera Maluf, Fátima Lorenzo, Domingo Matías, Yuscil Chez y Mariví Arregui. Guillermina Cedeño queda en la lista de elegibles en caso de producirse una vacante en el Consejo Nacional.

No.	Candidatos/as	Votos
2	ALTAGRACIA SALAZAR	171
3	ANA TERESA PÉREZ	144
12	PORFIRIO RODRÍGUEZ	135
11	PAULO HERRERA MALUF	126
6	FÁTIMA LORENZO	124
5	DOMINGO MATÍAS	123
15	YUSCIL CHEZ	109
10	MARIVÍ ARREGUI	105
8	GUILLERMINA CEDEÑO	78
7	FAUSTINO COLLADO	75
4	BETTY DEL VILLAR	54
14	SOMNIA VARGAS	51
9	LIZZIE SÁNCHEZ	49
13	ROQUE MUÑOZ (POLÓN)	49
1	AGUSTÍN LIZARDO	43

CUARTA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC escoge a los señores Altagracia Salazar, Ana Teresa Pérez, Porfirio Rodríguez, Paulo Herrera Maluf, Fátima Lorenzo, Domingo Matías, Yuscil Chez y Mariví Arregui como miembros del Consejo Nacional, por un período de dos (2) años.

Presentes en la Asamblea dichos señores, declararon aceptar sus respectivas designaciones.

La Asamblea General Anual ratifica que el Consejo Nacional nombre la Comisión Electoral que organizará la Asamblea General del año 2007, con por lo menos 3 meses antes de la Asamblea.

Handwritten signature

R.D.
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

VI. JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL

A continuación el Sr. Rafael Toribio en nombre de la Comisión Electoral procedió a tomar el juramento de rigor a los nuevos miembros del Consejo Nacional.

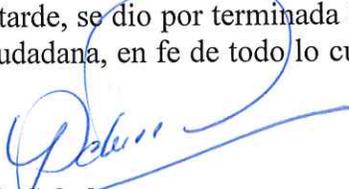
VIII. PROPUESTA DE CAMBIO DE DIA Y HORA DE LA ASAMBLEA GENERAL

El Comité Regional Norte I, integrado por los Comités Municipales de: Altamira, Santiago, Villa González, La Vega, Navarrete y Moca, así como los Comités Municipales de San Pedro de Macorís y La Romana, proponen a la Asamblea que se adopte la resolución de que en lo adelante la Asamblea General de Participación Ciudadana se realice en día domingo a las 10:00 a.m., debido a dificultades por parte de los miembros de dicho comité para disponer de los sábados en la mañana.

QUINTA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC aprueba la realización de las próximas Asambleas Generales en día domingo a las 10:00 a.m.

En Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana en el día 04 del mes de febrero del año dos mil seis (2006), siendo la 3:00 de la tarde, se dio por terminada la sesión de la Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta.


Luis Scheker
Coordinador General

POR LA COMISION ELECTORAL:


Ramón Tejada Holguín
Miembro


Rafael Toribio
Miembro


Samir Chamí Isa
Miembro


Isidoro Santana
Miembro


Fiordaliza Pujols
Sustituta de Josefina Padilla

